

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DÍA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

## EL BANCO DE ESPAÑA EN MURCIA.

Algo hemos adelantado con que algun periódico local haya encontrado bueno y aceptable el pensamiento que exponiamos en el artículo que, con el mismo título que llevan las presentes líneas, encontró preferente acogida en las páginas del popular DIARIO DE MURCIA, hace unos cuantos días. Mucho también hemos adelantado con que la opinion se fije en las breves consideraciones que consignábamos para hacer resaltar cuan necesario y conveniente sería para nuestra ciudad el establecimiento de una sucursal del Banco de España; y si algo, además, podía satisfacernos es que haya habido quien haga alto en nuestro anterior artículo, expresando asimismo en letras de molde la duda que le asaltaba respecto á la aplicacion de uno de los artículos de los Estatutos del mencionado establecimiento de crédito.

La carta, pues, publicada en el número de El DIARIO del miércoles último, lejos de contrariarnos por suponer una dificultad insuperable ó incontestable nos proporciona la satisfaccion de superarla ó contestarla victoriosamente, y con lo que al propio tiempo contestamos á lo que en privado y en círculos de amigos hemos oido respecto á este asunto.

El artículo de los expresados Estatutos á que el *Otro Murciano* se refiere en su citada carta, no es otro, si mal no recordamos, que el 69: en él, efectivamente, se establece un número fijo de acciones en los accionistas para poder constituir el Consejo de administracion; pero aquí entra lo que indudablemente no ha llegado aún á noticia de nuestro paisano, y es que entre las «proposiciones del Consejo de Gobierno á la Junta general de accionistas», segun acuerdo de aquel, está la reforma de dicho artículo en el sentido de *dejar para cada caso y lugar el señala-*

*miento del número de acciones, que deba tener cada Administracion, pues solamente así podrá ser proporcionado á la importancia de la sucursal y de la localidad.*

Ahorabien, tal propuesta de reforma con la de tres artículos mas de los repetidos Estatutos, es ya un hecho; y por lo que hace á la del aludido número de acciones es indudable que el Consejo de gobierno ha fijado toda su atencion en un asunto que desde luego facilita el establecimiento de sucursales en muchas localidades. Tal vez debido á esto es por lo que en capitales de tercera clase como Jaen, Huesca, etc., se encuentre ya concedida la autorizacion para establecer sucursales.

Contestada satisfactoriamente, como deseaba el *Otro Murciano*, su primera pregunta, la segunda se contesta por sí misma, si bien podemos asegurar además que en Murcia hay accionistas con número sobrado de acciones para el caso.

No alcanzamos que se presente otra ob-

— 43 —

tenido deferencia tan singular para con el Santo Doctor, no es difícil de adivinar, y hemos preferido la Suma, con exclusion de las otras obras del Santo, por varios motivos: 1.º porque la Suma Teológica es la obra principal; 2.º porque ella es objeto especial de este discurso; y 3.º porque en casi todas las ediciones, tanto antiguas como modernas, que se han hecho de la Suma, como por ejemplo, en la de Madrid, de 1765 (que es la que hé usado) y en la de París de 1868, y en la que actualmente se publica en Valencia, en el principio de cada artículo se acostumbra á citar los lugares de las otras obras en que el Santo trata la misma materia.

(1) Por qué la infinidad objetiva *actual* sea propia y exclusiva del entendimiento divino, y no convenga ni pueda convenir á los entendimientos creados sino la infinidad objetiva potencial, lo expone Sto. Tomás en varios lugares de su Suma Teológica. Entre otros Part. I, cuest. 55, art. 1.º, escribe: *Potentia autem intellectiva Angeli se extendit ad intelligendum omnia, quia objectum intellectus est ens vel verum commune. Ipsa autem essentia Angeli non comprehendit in se omnia, cum sit essentia determinata ad genus et ad speciem. Hoc autem proprium est essentiae divinae, quae infinita est, et in se simpliciter omnia comprehendat perfecte. Et ideo solus Deus cognoscit omnia per suam essentiam, Angelus autem per suam essentiam non poteat omnia cognoscere, sed oportet intellectum ejus aliquibus speciebus perfecti ad res cognoscendas.*—Aun cuando aquí solo compare el Santo el entendimiento angélico con el divino; claramente se vé que cuanto dice del Angel, conviene también al entendimiento del hombre, pues así lo expone

— 40 —

*bre del saber humano, apenas puede elevarse ya á mas sublime altura. Ita ut ratio ad humanum fastigium Thome pennis evecta, jam feré nequeat sublimino assurgere.*

Y la circunstancia de ser el primero en realizar una obra tan grandiosa y tan difícil, no fué en modo alguno causa de que la realizase imperfectamente, sino que al mérito de ser el primero reúne el Angélico Doctor el mérito no comun, la aureola rara de ser su obra consumada y completa. Consumada no solo en el conjunto, sino que también en cada una de sus innumerables partes, y hasta en sus mas minuciosos detalles. Y consumada y completa no solo en la exposicion de las verdades, si que también en la exposicion y refutacion de los errores, que allí, junto á la tesis que se defiende, siempre aparecen las antítesis que se condenan. Y avalora mas y mas el mérito de esa síntesis tan magnífica y tan grandiosa, tan sublime y tan vasta, la sencillez de su método, la precision de su lenguaje, y la suma claridad de sus espresiones; cualidad esta última en las obras humanas que suele andar reñida ordinariamente con lo sublime y lo profundo. Obra incomparable, la mas grande que ha salido de entendimiento de hombre, dice el eminente P. Raúlca, porque la Escritura divina, que le es superior, salió de los labios de Dios; obra digna de figurar al lado de la Sta. Biblia en el Concilio de Trento, la mas grande y augusta Asamblea que han visto los siglos y celebrado la Iglesia; obra con cuyo estudio, segun un profundo filósofo español, el P. Ceferino Gonzalez (Sermon de Sto. Tomás, predicado el año 1862 en Manila) se formaron aquellos grandes adalides de la ciencia y de la fé que

jecion por lo menos tan capital, como la que se deja contestada; á nadie le parece mal, como presumiamos, al establecimiento de una sucursal en Murcia del primer establecimiento de crédito de España; queda, pues ahora la cuestion reducida á que la primera oposicion, á que el único obstáculo que el pensamiento tenga consista en el dulce no hacer nada, en que tranquilamente vivimos.—UN MURCIANO.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Abril.

En Barcelona se ha levantado ayer el estado de guerra.

El cierre de tiendas en Santander, semejante al de Zamora, ha sido nube pasajera.

—Pocas noticias é impresiones de novedad.

—Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Albacete, vacante por traslacion de D. Pedro Saenz de Russio, D. Pedro Hernandez de Anton, que lo es cesante de la de Cáceres.

—En Málaga hubo ayer algun cierre de tiendas, pero de fijo se volverán á abrir como en Oviedo, Zamora y Santander.

Esta actitud de algunas poblaciones, por los impuestos, revela que hay que estudiar el asunto y rebajar las tarifas, en aquellos conceptos en que sea justo.

—El estado de Carancha y Angel Pastor es hoy mas satisfactorio, creyéndose que ambos diestros están fuera de peligro.

El picador Fuentes se halla casi restablecido.

### NOTICIAS LOCALES.

La única disposicion que hasta ahora ha dado el gobierno favorable á los ayuntamientos es la que publica la «Gaceta» recibida ayer, y por la cual se prohíbe retener á los municipios ninguna cantidad de las que deben recibir por los presupuestos corrientes de toda clase de impuestos. Esta real orden levanta al ayuntamiento de esta ciudad la retencion que se le viene haciendo, para pago de atrasos, de sus ingresos por consumos, y ciertamente pone á dicha corporacion en mas llevaderas condiciones.

Ha sido nombrado alcalde pedáneo de Torrealgüera Antonio Montoya, en sustitucion de Antonio Sanchez.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Mas cuentas de Casas de Beneficencia. Acuerdos de la comision provincial en la sesion del 31 de Marzo.

Aviso de las oposiciones que se celebrarán en esta ciudad en el mes de Mayo para proveer la escuela de niñas de Fuente-Alamo, dotada con 550 pesetas, casa y retribuciones.

Nuestro querido amigo D. José Parra se halla relativamente mejor del grave accidente que le postró en cama y que alar-

mó por algunas horas á su familia y amigos. Deseámosle un completo restablecimiento.

Tambien se encuentra enfermo de algun cuidado el procurador D. Felipe Molina; á quien de la misma manera deseamos completa mejoría.

En la segunda representacion de *El Trovador* tuvo el joven tenor Sr. Fenaroli una verdadera ovacion; el público asistió con gusto al completo desquite que consiguió de la primera noche, y le llamó tres ó cuatro veces á la escena. La interesante Sra. Casali tambien fué aplaudida y llamada á la escena. El barítono Sr. Villani bien.

La Sra. Kottas cantó con tan delicado gusto su papel, que merece especial mencion. Su dulcísima voz, su espresion, sus maneras, su figura que siempre tiene actitudes esculturales, hacen de la señora Kottas una artista de esas que se atraen al público y le arrebatan.

Deseamos verla en *Aida*.

Los periódicos de Cartagena hablan con vario criterio de la zarzuela *Nicolasita*, original de nuestro paisano Sr. Soriano, pero convienen en que proporcionó aplausos al tenor cómico Sr. Lopez.

¿Se puede saber, dice «El Eco», que papel hace ese edificio ruinoso, con un corte iniciado, que le quita belleza al ornato, con un rincon que afea la calle de

— 41 —

brillaron en el siglo XVI, Francisco de Victoria, que, cual otro Sócrates, restaura, sin escribir apenas, los estudios teológicos en España, y Domingo Soto, y Melchor Cano, y Bartolomé Carranza, y aquel Pedro Soto, que escribe desde el lecho de muerte, á ruego de los Padres de Trento, al Sumo Pontífice aquella carta que tan profunda sensacion produjo en las naciones católicas, y Lainez y Salmeron renombrados teólogos de la Compañia de Jesús y lumbreras del Concilio Tridentino; y los grandes Canonistas y Legistas de aquel siglo Antonio Agustin, Perez Ayala, Covarrubias y Arpilcuerta; obra en que ya hace seis siglos que están leyendo constantemente los sábios, sin que todavía hayan acabado su lectura; obra prodigiosa, milagrosa, que tiene tantos milagros como artículos, segun la espresion de un ilustre Pontífice; obra que, si no agotó el talento, consumió la vida de su Autor, porque esa obra, como las Catedrales magníficas de su tiempo, quedó sin concluir.

Una palabra para concluir. No creais, señores, que obra tan grande y tan prodigiosa esté exenta de defectos; los tiene, como tiene el Sol sus manchas. Pero así como las manchas del Rey de los astros no empañan el brillo de su disco, ni interceptan sus emisiones luminosas, ni eclipsan sus resplandores soberanos, así los defectos de la Suma ni empañan el brillo del Sol de las Escuelas, ni oscurecen los resplandores soberanos de su ciencia, ni eclipsan en lo mas mínimo su incomparable gloria. Son defectos de la época, mas bien que del Autor; del lenguaje mas que de los conceptos; esos defectos son la patente de lo humano. La Suma Teológica, aunque obra grandiosa, al fin es obra de

— 42 —

hombres, y es la ley inflexible de la divina Sabiduria, que en todas las obras humanas haya defectos; para que así, en lo que tienen de grandes y de perfectas se reconozca la mano de Dios, y la debilidad del hombre en lo que tienen de imperfectas; para que aparezca en lo 1.º la magestad y la omnipotencia, y en lo 2.º la flaqueza y la miseria, y sea sacrificado el orgullo en aras de la admiracion y del respeto.

Los efectos se asemejan á sus causas; de consiguiendo las obras de los imperfectos siempre han de ser imperfectas, y mientras vivimos en este valle de miseria, siempre somos, aun relativamente (que absolutamente aun en el cielo lo seremos) imperfectos los hombres. Solo las obras de los perfectos no tienen defectos; por eso no les tienen en las suyas ni Dios, ni sus Santos, ni los coros de sus Angeles.

HE DICHO

Tomás Salado y Morejon.

### NOTAS.

No habiendo sido posible, atendida la indole singular de este discurso, esplanar convenientemente algunos conceptos, ni intercalar, por no faltar á la brevedad, algunos textos importantes, me ha parecido oportuno añadir algunas notas explicativas del texto. Casi todas están tomadas de la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino. La razon por que hayamos

la Rambla, mientras las oficinas ocupan un sitio que les cuesta un subido alquiler?»

Dice «La Paz»:

«Los párrocos han acudido al Sr. Obispo en queja sobre la circular del Provisor, y aunque, oficial, no han recibido contestación, sabemos que se les ha dicho confidencial, que sigan las cosas como antes teniéndose como no publicada la famosa circular.

Todo esto era de esperar de la prudencia del Prelado.»

Han sido elegidas Vicepresidenta, Censora y Tesorera de la Sociedad Curadora de la Hijuela de Expósitos de Cartagena D.<sup>a</sup> Juana Delgado, D.<sup>a</sup> Tadea Luna y D.<sup>a</sup> Carlota Bienert.

Dentro de breves días llegará á Cartagena el Ingeniero jefe de minas D. Juan Pablo Lasala, el cual ha recibido del Gobierno la comision de trazar la meridiana en los distritos mas importantes. Esta operacion fijará de una manera indubitable la situacion de las minas.

A juzgar por lo que dice en un comunicado que publica anteayer en «Las Noticias», nuestro amigo el senador D. Antonio Hernandez Amores, aprovechará su actual estancia en la córte para agitar en la Junta de Senadores y Diputados la resolucion final de todo lo referente al Banco Agrícola de esta ciudad.

Tambien nosotros deseamos que esto termine pronto: fuera ó dentro. Banco que funcione, ó distribucion inmediata.

«Hay personas—dice «Las Noticias»—en las que notoriamente recaen el odio de los inundados y las censuras de la opinion publica».

Se encuentra actualmente en Cuevas el Sr. Obispo de Almeria haciendo la distribucion de socorros entre los colonos y propietarios cultivadores perjudicados en la inundacion del 79.

Empieza á preocupar á todos los efectos de la contribucion territorial, tal y como se ha presupuestado en esta provincia. Para esta ciudad no puede ser mas desastrosa. Asi lo comprendieron los concejales del municipio anterior, señores Hernansaez é Illan, que pertenecian á la Junta de Evaluacion y Repartimiento, los cuales protestaron á su tiempo; y asi lo comprenderán los que en la actualidad forman parte de tal comision, los que en nuestro sentir, no deben obrar por sí solos, sino interesar á la municipalidad para que reclame lo justo, que no es por cierto considerar impune una riqueza no declarada en cédulas, y clasificar las tierras en tres categorias, siendo así que deben ser ocho, para estos efectos, pues en aquella reducida escala no cabe la equidad que es necesaria. No nos extraña, pues, este movimiento general contra esa contribucion; antes lo esperábamos, pues es cuestion aquí de vital importancia.

En este asunto está en lo cierto la Sociedad Económica, al pedir al Sr. Ministro que no nos beneficie, como es su voluntad, con la ley del 31 de Diciembre último, sino que nos deje, ó deje á la contribucion territorial, con el 21 por 100 á que estaba, pues realmente es mucho mas aceptable aquel gravamen que favorece, que no este beneficio que perjudica.

Ello es que las extinguidas comisiones de estadística, parecia que no servian para gran cosa, y vease, por el contrario, que la dicha comision de esta capital encontró para Murcia, por «celo indiscreto y operaciones aritméticas poco meditadas», segun la Económica, diez y ocho millonazos de riqueza imponible, que hasta ahora nadie habia encontrado.

Oiga V., amigo «Diario de Avisos» de Cartagena, tenga V. todas las polémicas que quiera con mi paisano «El Eco», pero no se crea V. con facultades, como supone, para romper para siempre los lazos que unir deben á esa y á esta ciudad. De que V. ú otros tengan lijerezas, no tienen la culpa ni Murcia ni Cartagena, que no se meten en nada.

### COSAS VARIAS

En este mes y en el próximo de Mayo, son muy frecuentes en esta ciudad accidentes graves contra la salud, que se complican fácilmente y que suelen degenerar en enfermedades agudas. Aconsejamos el mayor cuidado en el cumplimiento de los preceptos de la higiene, ante una temperatura tan desigual, á cuya influencia no podemos sustraernos. Hagamos todo lo que esté de nuestra parte y sea lo que Dios quiera.

Criticán algunos, y anteayer lo oímos en los pasillos del teatro, á los periódicos que censuran tal ó cual detalle, en la egecucion de las óperas que se ponen en Romea. No creemos justa esa crítica, precisamente porque, respecto de esta compañía, han superado, en todos los periódicos, los elogios á las muy ligeras censuras.

Nosotros no encontramos ahora qué criticar, y nos remorderia la conciencia, si lo hiciéramos, despues de haber sido cómplices en la anarquía de la zarzuela pasada.

Para nadie tiene el periódico mas importancia que para estos artistas, cuyos triunfos no tienen mas páginas que los conmemoren que las hojas del periódico, las cuales unidas forman la historia de una vida de lucha y de afanes, que el periodista desconocido salva del olvido. Por eso, y atendiendo á que los artistas principales de la compañía de ópera, que actua en Romea, tienen bastantes méritos para nuestro aplauso, solo les prodigaremos estos, dejando la ingrata tarea de rebuscar lunares a los que se sientan con esa vocacion.

Porque si hubiesen de estar una temporada, si las ganancias para la empresa fueran excesivas, si los artistas no hiciesen por complacer al público, y si todos

no pusiesen todas sus facultades para presentar á esta ciudad un espectáculo digno de ella, entonces no escaseariamos las críticas; pero como sucede lo contrario, y vemos lo que no habiamos aquí visto, nos creemos en el deber de aplaudir.

—¡Es que yo he oido á la Patti...!—decia uno anteayer.

—¿Y á mí que me cuenta V.? ¡Yo la he silvado!—contestó el otro.

«Las Noticias», en vista de que el gobernador no gusta á ciertos ex-amigos del colega, dice que el gobierno debia mandarnos un gobernador de dulce.

Con que fuera... jaleoso... bastaba.

Gracias á Dios que ya empiezan mejoras á realizarse; ya se han puesto en los estancos bonitos escáparates, donde están las cajetillas tan coquetas é insinuantes, que no parece sino que estan diciendo: fumadme! Esto es una gran mejora; las que sigan seran tales....

En el juzgado.

Se acusa á un hombre de un robo en una joyeria por valor de 20.000 duros.

El juez:—Hace diez años fué Vd. sorprendido robando fruta en una tienda.

El acusado:—Es posible, señor juez, pero no me acuerdo. ¡Hace ya tanto tiempo que no trabajo al por menor!

### CHARADA.

Solucion de la anterior: *Pé-sa-me.*  
OTRA.

«Prima» «segunda» animal,  
la «tres» «cuatro» linda flor,  
y muy «todo» á una señora  
en el Malecon vi yo.

A. Peñafiel.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Basilisa.

VELA Y ALUMBRADO.—Esta hoy en la iglesia de S. Agustin, por D. Juan Antonio Hernandez, y su esposa D.<sup>a</sup> Micaela Giner, consortes, y sus hijos difuntos, misas de media en media hora.

Cultos.—En San Agustin predicará esta tarde sobre el tema; «Salió pues Pedro, y aquel otro discípulo y fueron al sepulcro» Joan, XX. 3. D. Joaquin Ayuste, cura de Santomera.

TEATRO ROMEA.—Compañía Italiana. Gran funcion para esta noche, *Un Ballo in Maschera.*

Una especie de agua mineral, clarísima, sin olor, ni sabor, que en poco tiempo devuelven á anémicos y cloróticos su apagada actividad, las fuerzas y la salud, llevando á su sangre el hierro que les falta; cura radicalmente los dolores del estomago y regulariza las digestiones laboriosas; acaba con la leucorrea ó flujo blanco á que muchas señoras están expuestas; y esto, sin provocar estreñimiento ni poner los dientes negros: tal es el Fosfato de hierro de Leras que el Dr. Débout ha llamado el «mas seguro y expeditivo de los ferruginosos.» Conviene no confundirlo con las imitaciones ó falsificaciones y debe exigirse la firma de Leras, con las marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones,	los Eructos de gas,	los Calambres de estómago,
las Náuseas,	las Gastritis,	las Hinchazones del estómago,
la Jaqueca,	las Gastralgias,	las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

COLEGIO DE 1<sup>a</sup> ENSEÑANZA

de señoritas y niñas

DIRIGIDO POR

Doña Carmen Molina Hernandez,

Calle de las Balsas núm. 13.

PAPEL PINTADO.—En el establecimiento de la Pusmarina se han recibido un grande y variado surtido de papeles pintados para habitaciones.

## VINO y JARABE de DUSART

DE

### LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos. Su uso es de gran precio para los físicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y Ca  
8, Rue Vivienne, 8.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## ¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A  
13, PLATERIA, 13,  
MURCIA,

DONDE POR

2'50 PESETAS SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO  
ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPAÑIA FABRIL

# SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 300 yardas, marca Singer, á 35 céntimos de peseta uno.

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES.

## GUANO SAN-GABAIN.

Se recomienda á los que desconozcan este abono artificial tan útil como necesario para todos los cultivos de esta huerta, que lo ensayen y se convencerán de la superioridad de este sobre todos los abonos.

El San-Gabain es abono completo, intensivo, y se garantiza su composición; admira como fertilizante y tiene la condición de mejorar la tierra gradualmente. Conocido el San-Gabain, desaparece el temor de los agricultores, que con razón sobrada tienen, de los malos efectos del guano del Perú y otros abonos que agrian la tierra y la esquiman.

Depósito en Murcia: Camino de Montegudo, junto á la puerta de Orihuela.

15-7

## CURACIONES

PLUS DE  
COPAHU

El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris), es el único que cura enseguida las Gonorrhéas, Hemojaciones, Debilidades del canal, las Pérdidas y Leucorrhéas de las mujeres (Envío franco de la Noticia).

Paris. D<sup>r</sup> CHABLE, 36, calle Vivienne.

DEPURANT  
DU SANG

50,000 curas de Empeines, Afecciones cutáneas, Virus y Enfermedades secretas, Acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el JARABE DEPURATIVO VÉGÉTAL (sin mercurio), y mis BANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

Madrid, Alcaráz y Garcia; Barcelona, A. Casanova y Compañia.

ADOPTADA EN  
LOS HOSPITALES  
DE PARIS

Alimento completo muy agradable para los Niños, Convalecientes, Personas debiles e inapetentes, etc

CHOCOLATE  
CON  
PEPTONA CATILLON

Carne asimilable y Fosfato de Cal

En PASTILLAS para la merienda, el paseo, etc.  
En TABLETAS para el desayuno con agua ó leche.  
SE EMPLEA TAMBIEN BAJO LAS FORMAS DE  
VINO, JARABE, SOLUCION Y POLVOS

PARIS. 1, r. Fontaine-St-Georges, y en todas las Farmacias.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889

Barcelona, A. Casanova y Compañia.

Sirope de  
DR. FORTIN

AVISO A LOS MEDICOS  
Jarabe del Dr FORTIN  
Cura Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios; y todas las enfermedades del pecho, satisface al médico y al enfermo.

En Paris, D<sup>r</sup> CHABLE, 36, rue Vivienne,  
Madrid, Alcaráz y Garcia; Barcelona  
A. Casanova y Compañia.

JARABE de BREA Y CODEINA. PASTA DE BREA.  
Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la vena y todos los pre-gigidos de clase de Tos  
Pino y Vivo, de Murcia  
Pastas 4, 8; 5 y 10 rs. caja. Jarabes 6, 12; 10 y 20 rs. bote.

En el campo de esta ciudad, partido de Gea y Trayols se venden unos grandes toneles para vino, de 50 arrobas de cabida poco mas ó menos, en buen estado, con buen herraje, y al precio de 120 rs. cada uno. Para tratar de ellos, dirigirse al dueño, en esta ciudad, calle de S. Bartolomé, número 3.

PILDORAS  
DE LOURDES.



PURGANTES,  
ANTI-BILIOSAS,  
DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas,  
39, Madrid.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.